

DECRETO No. (02)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS"

El Alcalde Municipal de Sopó Cundinamarca, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de Colombia en sus artículos 314, 315, numeral 1,3, Ley 136 de 1994, artículos 84, 91 literal D, numerales 1, 2, y demás normas concordantes; Ley 909 de 2.004 y complementarias, y

CONSIDERANDO

- Que mediante acuerdo 011 de Agosto de 2.001 y 017 de septiembre de 2.001, se adoptó la Nueva Estructura Orgánica de la Administración Municipal de Sopó, Nivel Central y Descentralizado.
- Planta de Personal de la Administración Municipal.
- Que mediante Decreto 133 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia al Abogado MARCO FIDEL SUAREZ ORTÍZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 186.909 expedida en Anolaima Cundinamarca, al cargo SECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 20, Grado 13
- Que mediante Decreto 126 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia al Licenciado JESÚS ORLANDO RODRÍGUEZ MALDONADO, identificado con Cédula de Ciudadanía 19.292.745 expedida en Bogotá D.C., al cargo SECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 20, Grado 13.
- Que mediante Decreto 113 de diciembre 7 de 2.007, se aceptó la renuncia al Arquitecto PAULO JAVIER LARA AMAYA, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.505.343 expedida en Bogotá D.C., al cargo SECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 20, Grado 13
- Que mediante Decreto 128 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia al Señor MIGUEL ENRIQUE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 3.180.368 expedida en Sopó Cundinamarca, al cargo JEFE OFICINA ASESORA, Nivel Asesor, Código 115, Grado 06.
- Que mediante Decreto 127 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia al Ingeniero FERNANDO TOVAR ARIAS, identificado con Cédula de Ciudadanía 11.231.802 expedida en La Calera Cundinamarca, al cargo de GERENTE DE LA EMPRESA DE SEVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ "EMSERSOPÓ", Nivel Directivo, Código 039, Grado 09.
- Que mediante Decreto 121 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia a la Doctora TANIA YASMIDT ARISMENDY CARVAJAL, identificada con Cédula de Ciudadanía 39.818.515 expedida en Sopó Cundinamarca, al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 7.
- Que mediante Decreto 129 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia al Doctor JOSÉ LUIS ROZO VILLAMARÍN, identificado con Cédula de Ciudadanía 3.180.075 expedida en Sopó Cundinamarca, al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 04.

Sopó Parque Principal • Carrera 3a. No. 2-45

857 2143 / 2656 / 2292 • 🖃 alcaldía@sopo.gov.co

www.sopo.gov.co



Pag. 2

<u>Despacho Alcalde</u>

Decreto 02 de Enero 1 de 2.008 Nombramientos

P Que mediante Decreto 123 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia a la Doctora

NORMA CONSTANZA CUELLAR ESPITIA, identificada con Cédula de Ciudadanía 41.768.372 expedida en Bogotá D.C., al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.

- Que mediante Decreto 125 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia a la Licenciada SANDRA LILIANA RESTREPO RESTREPO, identificada con Cédula de Ciudadanía 43.584.788 expedida en Medellín Antioquia, al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.
- Que mediante Decreto 122 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia a la Doctora LIGIA AMPARO CONTRERAS BELLO, identificada con Cédula de Ciudadanía 35.409.780 expedida en Zipaquirá Cundinamarca, al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.
- Que mediante Decreto 132 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia al Ingeniero CARLOS ALFONSO SARMIENTO GARZÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía 3.180.621 expedida en Sopó Cundinamarca, al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 3.
- Que mediante Decreto 119 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia al Doctor WILSON LEONARDO PEDRAZA FORERO, identificado con Cédula de Ciudadanía 80.431.876 expedida en Sopó Cundinamarca, al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.
- Que mediante Decreto 124 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia a la Doctora WILMA CLAUDIA PRIETO RODRÍGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía 20.948.271 expedida en Sopó Cundinamarca, al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4
- Que mediante Decreto 131 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia a la Ingeniera DIANA MAGALI RAMOS SAAVEDRA, identificada con Cédula de Ciudadanía 51.902.122, al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO (E), Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.
- Que mediante Decreto 134 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia a la Arquitecta GIOVANNA STELLA PÁEZ CORTÉS, identificada con Cédula de Ciudadanía 35.420.218, al cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.
- Que mediante Decreto 130 de diciembre 31 de 2.007, se aceptó la renuncia al Señor ORLANDO RUEDA CIFUENTES, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.323.800 expedida en Bogotá D.C., al cargo CONDUCTOR, Nivel Asistencial, Código 480, Grado 14.
- Que los cargos relacionados anteriormente son de Libre Nombramiento y Remoción.
- > Que es facultad legal del Alcalde expedir los actos necesarios par la Administración de personal y la prestación efectiva del servicio a cargo del Municipio.

En mérito de lo anterior,

Despacho Alcalde

Pag. 3

Decreto 02 de Enero 1 de 2.008 Nombramientos

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al Doctor CARLOS FERNANDO REYES MORENO, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.563.494 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 20, Grado 13.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar al Doctor CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 3.180.630 expedida en Sopó Cundinamarca, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 20, Grado 13.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar a la Doctora MARTHA INÉS GÜIZA ROJAS, identificada con Cédula de Ciudadanía 52.198.205 expedida en Bogotá D.C, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 20, Grado 13.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar a la Doctora GLORIA RUBIELA GAITÁN GARCÍA, identificada con Cédula de Ciudadanía 35.413.475 expedida en Zipaquirá Cundinamarca, en el cargo de JEFE OFICINA ASESORA, Nivel Asesor, Código 115, Grado 06.

ARTÍCULO QUINTO: Nombrar al Doctor CARLOS HERNÁN PENAGOS PEÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía 3.180.925 expedida en Sopó Cundinamarca, en el cargo de GERENTE DE LA EMPRESA DE SEVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ "EMSERSOPÓ", Nivel Directivo, Código 039, Grado 09.

ARTÍCULO SEXTO: Nombrar a la Doctora OMAIRA ESPERANZA CORTÉS ARIZA, identificada con Cédula de Ciudadanía 39.818.889 expedida en Sopó Cundinamarca, en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 7.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Nombrar al Licenciado FIDEL ADOLFO PEÑA CONTRERAS, identificado con Cédula de Ciudadanía 3.055.956 expedida en Guasca Cundinamarca, en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 3.

ARTÍCULO OCTAVO: Nombrar al Abogado JULIÁN MAURICIO MORENO GÓMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 80.432.221 expedida en Sopó Cundinamarca, en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.

ARTÍCULO NOVENO: Nombrar al Doctor ANDRÉS GILBERTO ARTEAGA GALVIS, identificado con Cédula de Ciudadanía 80.020.450 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.

ARTÍCULO DÉCIMO: Nombrar a la Arquitecta CLARA INÉS TORRES GONZÁLEZ identificada con Cédula de Ciudadanía 52.709.187expedida en Bogotá D.C., en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Nombrar al Doctor ERWIN DIOVAN FORERO PRIETO, identificado con Cédula de Ciudadanía 80.540.299 expedida en Zipaquirá Cundinamarca, en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Nombrar a la Doctora CATALINA MEDINA HERNÁNDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía 46.378.242 expedida en Sogamoso

Sopó Parque Principal • Carrera 3a. No. 2-45

857 2143 / 2656 / 2292 • ☑ alcaldía@sopo.gov.co

www.sopo.gov.co



<u>Despacho Alcalde</u>

Decreto 02 de Enero 1 de 2.008 Nombramientos

Boyacá, en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Nombrar al Licenciado JAIME DAVID CLAVIJO POVEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.543.671 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Nombrar a la Doctora LORENA DEL PILAR ROBAYO FIQUE, identificada con Cédula de Ciudadanía 52.053.594 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Nombrar al Ingeniero HUGO RAMÍREZ LÓPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 80.431.022 expedida en Sopó Cundinamarca, en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Nivel Directivo, Código 45, Grado 4.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Nombrar al Señor OSCAR GERMÁN PRIETO LÓPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 80.431.431 expedida en Sopó Cundinamarca, en el cargo de CONDUCTOR, Nivel Asistencial, Código 480, Grado 14.

ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO: Comuníquese a los interesados el contenido del presente Decreto y désele posesión previa presentación de los requisitos de ley.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de Alcalde EL 1 DE ENERO DE 2.908

VILLIAM OCTAVIO

VENEGAS RAMÍREZ

Alcalde Municipal